

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO CUCUTA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DIA Y EN TRASLADO A LA PARTE NO RECURRENTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS (Artículo 110, 326 del CGP).

CLASE DE PROCESO:	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA
RADICADO:	54-001-31-03-005-2020-00034-00
DEMANDANTE	DIEGO HARVEY PARADA PEÑA Y OTROS
DEMANDADO:	LUIS ELEAZAR CORZO PARADA
CLASE DE TRASLADO:	SUSTENTACION RECURSO APELACION ART 326 AUTO 12 DE MARZO DE 2021
FECHA DE FIJACION:	23 de mayo de 2022, Hora: 08:00 AM.
FECHA DESFIJACION:	31 de mayo de 2022, Hora: 05:00 PM.

Cúcuta, 23 de mayo de 2022, Hora: 08:00 AM.

EDWARD HERIBERTO MENDOZA BAUTISTA
Secretario